



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005  
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 02

9 de enero 2017

## **Presupuesto de apertura 2017 de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque asciende a S/. 9, 803,890**

*El 46 % de ejecutará bajo la dinámica del Programa Presupuestal Presupuesto por Resultados (PpR)*

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque del Ministerio de Cultura, asciende a 9, 803,890 millones de soles, del cual el 40 % será ejecutado bajo la dinámica del Programa Presupuestal Presupuesto por Resultados (PpR), que el Estado viene implementando progresivamente con el objetivo de asegurar la eficiencia del gasto con resultados medibles en favor de la población.

Al respecto, el director de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, Alberto Risco Vega, precisó que a partir del presente ejercicio presupuestal se ha incorporado el Programa Presupuestal 0132 - Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural, con resultados medibles relacionados en dar conocer el patrimonio cultural y preservarlo para las generaciones futuras.

Asimismo, informó que el Ministerio de Cultura desde el año 2015 viene aplicando gradualmente esta herramienta de programación presupuestal, desarrollando reuniones de trabajo para capacitar a las Unidades Ejecutoras del pliego a fin de brindar los aspectos normativos para su correcta aplicación.

“Desde el primer semestre del año pasado los equipos de los museos y sede administrativa se capacitaron sobre los instrumentos normativos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de asegurar una correcta formulación de sus planes operativos para el cumplimiento de metas físicas y financieras que asumirá la Unidad Ejecutora”, precisó.

Bajo esta metodología, los seis museos y la sede administrativa de la UE 005 han programado sus actividades en la categoría Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural, para la identificación y registro del patrimonio cultural, conservación y transmisión del patrimonio cultural, sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural. Asignándose un PIA de 4, 541,120 millones.

Para investigación arqueológica a través de los Proyectos de Inversión Pública y gestión administrativa se cuenta con S/. 5, 262,770 que se ejecutarán de manera tradicional.

El Ministerio de Cultura adopta esta metodología presupuestal, para lograr mayor eficacia y eficiencia en su ejecución presupuestal y obtener mayores recursos del MEF. “En esa lógica del Presupuesto por Resultados, es sin duda una gran noticia para la gestión y conservación de nuestro patrimonio cultural de Lambayeque, porque abre una gran posibilidad de obtener mayores recursos para los próximos años a medida que seamos eficientes en el gasto”, finalizó.

**Gracias por su difusión**

**Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional**



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque